



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0056717/2017

Córdoba, 13 MAR 2018

VISTO

La nota presentada por el Profesor Osvaldo Bertone en la cual formula su renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO

Que el Profesor Osvaldo Bertone revista en un cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicoestadística descriptiva e inferencial.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1°: Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Profesor **Osvaldo Bertone** (Legajo 12231) al cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicoestadística descriptiva e inferencial.

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

243

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORRESMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA